Indonesia. Billy nuevamente en las calles

En Octubre del 2011 tras un ataque incendiario contra un banco, acción adjudicada por la "Celula Larga vida a Luciano Tortuga-FAI/FRI", son detenidos Eat y Billy, un tercer compañero consigue huir en clandestinidad.
El 15 de Mayo del 2012 ambos compañeros son condenados a 1 año y 8 meses de prisión bajo los delitos de incendios y explosiones. Es en Noviembre del 2012 donde finalmente el compañero Billy Augustan consigue salir a la calle tras cumplir 2/3 de la condena. Se espera que pronto Eat consiga también volver a salir de las cárceles de Indonesia.
!Saludamos a Billy quien nuevamente camina por las calles!

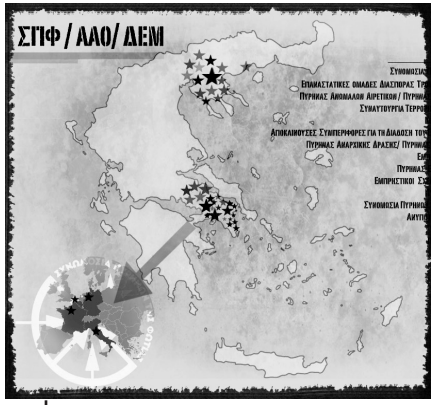

Cancion de Eat -Reyhart Rumbayan-desde las carceles de Indonesia.

Desde las prisiones

No es necesario, no es necesario, no es necesario que te inclines.
Silencio, silencio, silencio es solo para el rebaño.

Somos una manada de furiosos lobos cazando a nuestra presa en la noche.
Somos una manada de furiosos lobos aullando a la luz de la luna.

Derribar, destruir, el vacío esta siempre alrededor.
Vamos a romper las murallas (X4)
Tu y yo vamos a ser
La intifada, venida de Gaza

Banderas Negras están aumentando
La guerra social ya esta aquí
la guerra civil está en todas partes.

Vamos a romper las murallas (3x)
Todos nosotros vamos a ser libres

Grecia. Llamamiento de solidaridad internacional para Noviembre del 2012.

La Asamblea por el caso de Lucha Revolucionaria en Grecia decidieron realizar un llamado de solidaridad internacional para los días 22,23 y 24 de Noviembre del 2012. Buscando de esta forma solidarizar tanto con los compañeros que asumieron responsabilidad política como el resto de compañeros encausados en la misma causa.

"Este movimiento es una pequeña muestra de la solidaridad con los miembros de L.R, que se encuentran en juicio, sino también con los compañeros que se encuentran procesados en la misma causa. *-Los prisioneros de la segunda ala de la prisión de Larissa en paro de actividades en solidaridad con Lucha Revolucionaria-*

"Mi solidaridad y apoyo al hermano Nikos Maziotis, a quién le envío un fuerte y anárquico abrazo. Así como en el año 1999, esto se repite, ¡No podrán pararnos! No podrán pararles!

Mario Antonio López Hernández. Prisionero anarquista en México

¡Solidaridad con los procesados por el caso de Lucha Revolucionaria!

¡Solidaridad con los dignos miembros de la Conspiración de células del fuego en prisión!

N°4
Noviembre 2012

Refractario

Publicación Antiautoritaria intermitente

Editorial

Ya llevamos cuatro numero de la publicación Refractario, una edición especial del "Caso Security" y un continuidad en la actualización de nuestra pagina web (www.publicacionrefractario.wordpress.com).

Este numero consigue salir a la calle, días después de que en un mismo día la Corte de Apelaciones mantuvo la sentencia de 6 años de libertad vigilada (en la calle) al compañero Tortuga y la compañera Gabriela Curilem termina con su clandestinidad de 2 años por el "cadáver-Caso Bombas". Estas dos noticias nos alegran profundamente, tener nuevamente a dos compañeros en la calle y con sus compañeros. EL frustrar los deseos inquisidores de la fiscalía, sus delirios terroristas

También en este numero hemos decidido realizar una pequeña evaluación de las huelgas de hambre ocurridas en Temuco y Angol. Ya en otras situaciones hemos aclarado nuestra postura ante la lucha mapuche y sus particularidades. Diferimos de algunas posturas y posiciones políticas, pero creemos que la solidaridad debe saber expresarse reconociendo las diferencias, criticas y puntos en común cuando la situación lo amerite.

Es importante saber aprender, reflexionar y solidarizar con este tipo de movilizaciones desde una perspectiva antiautoritaria, claro esta. Analizar los tiempos, las formas y peticiones de la utilización de una herramienta histórica de lucha desde la prisión (la huelga de hambre) es importante como aprendizaje para todos quienes en primer lugar luchan contra la Autoridad y quienes también luchan contra la cárcel.

Por otra parte les recordamos que hemos sumado a la pagina web una sección con "material y libros anticarcelarios" para su descarga y difusión. Si alguien desee aportar con algún texto, pues no dude y solo envíe un correo.

Saludamos las dignas movilizaciones llevadas a cabo desde adentro de las prisiones, a los compañeros que consiguieron volver a pisar las calles nuevamente en este ultimo mes (Billy en Indonesia, Eduardo, Sebastián y Adrian en Chile) y todas las iniciativas tendientes a reforzar la solidaridad revolucionaria con los prisioneros.

www.publicacionrefractario.wordpress.com

Familiares y amigos de prisioneros oponiendose a la decena de traslados vengativos de gendarmeria el 22 de Noviembre tras la mortal pelea entre los propios presos en la Ex-Penitenciaria.

¡El verdadero enemigo es el carcelero no el resto de presos!

publicacionrefractario@gmail.com

Brasil. El poder se niega a cambiar régimen a Mauricio Norambuena dificultándose extradición a Chile.

"Por aquí la entropía lleva lo cotidiano de estridentes onomatopeyas. Primero te sorprenden, luego son sólo ruidos, que cansan, que duelen" Mauricio Norambuena, desde carcel de Campo Grande

Mauricio Norambuena tras ser condenado a dos cadenas perpetuas en Chile por su participacion en acciones del FPMR (Frente Patriotico Manuel Rodriguez) consigue fugarse el 30 de Diciembre de 1996 helicoptero desde la entonces inexpugnable C.A.S (Carcel de Alta Seguridad). Mauricio cae detenido en Febrero del 2002 en Sao Pablo.Brasil. acusado y condenado a 30 años por el secuestro del multimillonario Washintong Olivetto.

Mauricio lleva 11 años sometido a desquiciantes condiciones de aislamiento en secciones de maxima seguridad dentro de las carceles, prohibicion de libros, correspondencia, obligacion de uniformes carcelarios, etc, tras varias transferencias en carceles con regimenes especiales actualmente se encuentra en el penal Campo-Grande.

Desde hace 11 años, la familia y entorno solidario de Mauricio se han movilizado para exigir condiciones de dignidad dentro de los guantanamos brasileños donde permanece secuestrado Mauricio. Las intenciones tanto de Mauricio como de su familia es conseguir la expulsion a carceles chilenas para de esta forma estar más cerca de su familia y salir del circulo de aislamiento infernal en Brasil.

Durante la segunda semana de Noviembre del 2012, el juez federal de la 5 Vara, Dalton Igor Kita Conrado rechazo la peticion que presento el abogado Alejandro Motta donde solicitaba un cambio de regimen para Mauricio. El cambio de regimen desde Maxima Seguridad a Semi Abierto implicaba la posibilidad inmediata de expulsion hacia Chile.

Finalmente el abogado apelara el rechazo del tribunal, esperando de esta forma la expulsion de Mauricio a Chile.

Caso Bombas: La compañera Gabriela Curilem pone fin a 2 años de Clandestinidad.

"Pero no todo salió como estaba previsto. La arrogancia policial no logró cerrar el círculo sobre todxs esa madrugada del 14 de agosto de 2010. A mi no me agarraron, ni en los días previos a la formalización, ni en las semanas que siguieron, ni en los meses y los años que lleva ya este proceso decadente, plagado de mentiras e infamias

Paradójicamente se demuestra de ese modo que el Poder nunca es todo lo poderoso y omnipresente que se auto-proclama. Siempre quedan rendijas por donde atravesar el escenario ya dispuesto, tenemos que encontrarlas, crearlas, pero nuestro esfuerzo tiene que apuntar en ese sentido

Esto no es el final de mi decisión de luchar, es simplemente un cambio de escenario, para mi el horizonte permanece igual no pudieron dar conmigo, no tuvieron la victoria de cazarme.."

Carta de Gabriela antes de presentarse en Tribunales-

Tras dictarse una orden de detención por los delitos de Asociacion Ilicita terrorista y financista de la misma, la compañera Gabriela Curilem no pudo ser detenida ni encontrada en el C.S.O Sacco y Vanzetti.

Tras mas de 2 años con una orden de detención pendiente, Gabriela decide poner fin a su camino en clandestinidad el 19 de Noviembre del 2012. En una audiencia realizada en el 8 Juzgado, la fiscalía sur decide sencillamente no seguir adelante con la causa. La compañera queda sin causa alguna ni medida restrictiva por los delirios antiterroristas.

Tras 2 años de esquivar las miradas sospechosas y delatoras, tras mantenerse forzosamente alejada de sus seres queridos y entorno político, tras insistir en colectivizar y debatir sus posiciones políticas a pesar de las dificultades propias de su situación: **¡Bienvenida compañera Gabriela!**

Carla e Ivan rechazan juicio abreviado bajo ley antiterrorista

Carla e Ivan son detenidos el 16 de Abril del 2012 acusados de portar un artefacto explosivo. La policia vincula esta situacion al "Caso Security" al ser Carla compañera sentimental de Juan Aliste.

Tras permanecer más de 8 meses en la carcel los compañeros dignamente rechazaron el juicio abreviado por terrorismo que la fiscalia les propuso el 20 de Noviembre ofreciendoles a cambio salir inmediatamente a la calle. No validaron la ley antiterrorista ni le regalaron la primera sentencia bajo esta ley.

Actualmente los compañeros siguen a espera de juicio.
!FIN A LA LEY ANTITERRORISTA

Puente Alto: ¡Motin!

Pronto al llegar el mediodía del sábado 3 de Noviembre, justo cuando comenzaría el horario de visita estalla un motín en la torre 4 (dormitorios 3 y 4, sector de imputados). El día anterior gendarmería había decidido castigar al piso completo dejándolos sin visita por "quebrantar el régimen interno", "régimen" basado en la sumisión y humillación de los presos. Pero el sábado las cosas por minutos fueron distintas: Barricadas, colchones incendiados y los presos defendiéndose con estoques y objetos contundentes contra los carceleros y personal antimotin.

Finalmente gendarmería consiguió controlar el motín y amago de incendio, terminando con un carcelero herido en la mano y 14 presos heridos de diversa consideración.

En medio de la confusión y la completa falta de información, familiares se agolpan afuera de la cárcel preocupados por la situación e incertidumbre sobres su familiares y amigos en prisión. La represión contesta de la única forma que sabe hacerlo: Llegan fuerzas especiales, carros lanzaaguas a acordonar a la cárcel y refuerzos de la USEP (Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios) fuertemente armados para reprimir.

Personal antimotines intento controlar el motín y amago de incendio, enfrentándose con los amotinados. Un

"Aquí llego gendarmería pegando escopetazos a la gente y nosotros imputados no pertenecemos a gendarmería, fue por un castigo(..) por querer castigar con las visitas, con las conyugales. Hay personas que no tienen nada que ver y están heridas, tenemos grabaciones de sangre donde pegaron los perdigones, nos tenían a escopetazos acá en el mismo piso. Nos tuvieron toda la tarde al sol pegándonos, gente castigada, gente aislada, nos están torturando"

-Contacto con preso llamando por celular desde el interior de la prisión, trasmitido por la prensa burguesa-

carcelero quedo herido en una mano mientras que 14 presos resultaron heridos de diversa consideración. A las afueras de la cárcel se agolparon familiares preocupados por la incertidumbre de sus presos donde incluso corrían versiones de muertos, mientras que la represión se reorganizaba: personal de fuerzas especiales con carros lanzaaguas acordonaban la cárcel y funcionarios de la USEP

Es de esperar las represalias, traslados, aislamiento y castigos contra quienes se opusieron al castigo que buscaba aislarlo de sus familias.

!Solidaridad con los amotinados!

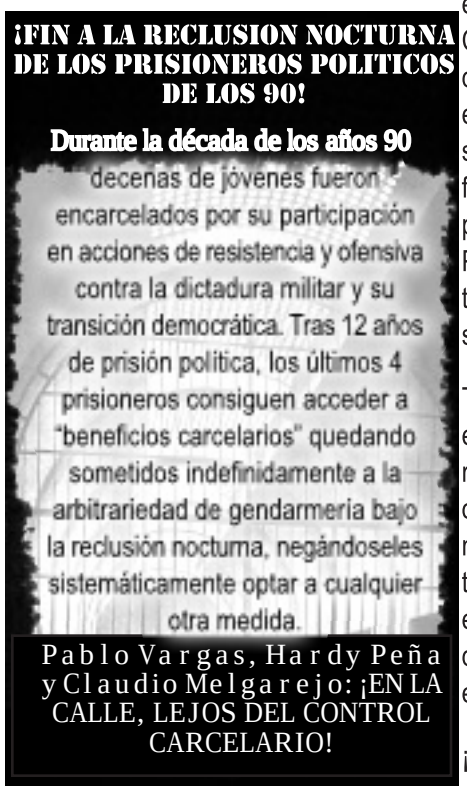

Reformalizado Joao Catrilaf Catrileo por la quema de 3 buses del transantiago en marcha estudiantil

El 8 de Agosto del 2012 en una nueva jornada de protesta estudiantil, en medio de los enfrentamientos se incendian 3 micros del transantiago. Algunos sectores estudiantiles hablan de "montaje" buscando otorgarle un carácter policial a cualquier expresión de rechazo violento al orden impuesto, si bien puede ser parte de alguna estrategia policial el dejar determinadas "carnadas" a fin de instrumentalizar la violencia a fin de sus propios intereses lo cierto es que 3 buses se quemaron en medio de enfrentamientos con la policía.

Es en los disturbios del 8 de Agosto que fuerzas especiales consiguen detener al menor Joao Catrilaf Catrileo (14 años), mientras cámaras de seguridad lo habrían captado encapuchado en inmediaciones de un bus incendiado y sacando los documentos de la micro. Joao fue formalizado -en un primer momento- solo por el incendio de un bus en el sector del Parque Bustamante, señalando a la salida del tribunal que no se encontraba arrepentido y solo que le pediría disculpas al chofer.

Tras revocar su "libertad", Joao queda recluido en un centro del SENAME para luego ser reformalizado el 24 de Octubre del 2012 por otros dos buses incendiados, la fiscalía multiplica la presencia de Joao acusándolo de todos los delitos y hechos posibles ocurridos ese día. Sea como sea, el compañero cayo detenido combatiendo en la calle y enfrentándose con la policía.

¡Joao Catrilaf Catrileo A LA CALLE!!

La corte rechaza anular el juicio contra Tortuga: 6 años de "Libertad Vigilada" en la calle

El 19 de Noviembre del 2012 la Corte de apelaciones rechazo la petición de la fiscalía que buscaba realizar denuevo el juicio contra el compañero Tortuga y buscaba condenarlo bajo ley antiterrorista.

Finalmente el compañero Luciano Pitronello fue condenado a 6 años de libertad vigilada por 3 delitos. Ninguno terrorista.

Tenencia de material explosivo: 3 años y un día de presidio menor en su grado máximo.

Delito de daños: 41 días de presidio en su grado máximo.

Utilización falsa placa patente: 541 días de presidio menor en su grado medio.

Saludamos fraternalmente al compañero Luciano quien se encuentra en la calle. Los intentos de los persecutores de buscar a como de lugar una sentencia por delitos terroristas volvieron a quedar en nada.

¡Firme y digno compañero Tortuga! El único terrorista es el Estado, sus policías y fiscales.

Desde Bolivia: Solidaridad con el prisionero antiautoritario Henry Zegarrundo!

"la presión del Estado mediante el encierro pudo más. Hizo caer al resto de lxs presxs en el juego del poder, declarando o avalando declaraciones que perjudican a otrxs. En ello colaboraron también algunas personas de afuera, que intentaron expandir entre lxs presxs la insolidaridad, la discordia y también la delación… algunas lo siguen haciendo.

Así, el compañero (Henry) con el que hoy nos estamos solidarizando es el único que no utiliza su declaración como oportunidad para exculparse. De las otras dos personas, de las cuales una está en arresto domiciliario, no podemos decir lo mismo. De buena o mala gana, sus firmas sobre una declaración (que puede ser real o modificada por un abogado defensor), están perjudicando a Henry. Esos son los hechos, no "interpretaciones" nuestras." *Texto de lanzamiento de Solidaridad Negra*

Protesta de familiares de los 81 presos incinerados por gendarmeria, ante la maratón de carceleros

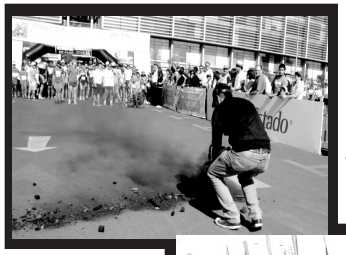

El 18 de Noviembre del 2012 la nefasta institución de gendarmería al cumplir 82 años realizaría "La quinta gran corrida de gendarmería de chile", realizando actividades recreativas y deportivas para los torturadores a las afueras del Centro de Justicia.
Esta vez, la recreación y distracción fue interrumpida por familiares de los 81 prisioneros muertos en el incendio el 8 de Diciembre del 2010 en la cárcel de San Miguel. La memoria, los cariños y la dignidad de los familiares los hizo interrumpir la corrida pseudo-atletica lanzando carbon al paso de los carceleros y abriendo un lienzo con la leyenda: "Justicia para las 81 victimas de la cárcel de San Miguel". Tras la intervención de gendarmes y policías, consiguieron sacar a los familiares del paso de la maratón, pero finalmente la protesta culmino sin detenidos. Saludamos fraternalmente a las familias que con organización y voluntad buscan romper el olvido impuesto

El primer dia...

El primer día que le ofrecieron Buprex las rechazó.
– No, qué va, paso de pastillas e ir atontado todo el día.
Una semana después se gastaba la mitad de lo que le ingresaban comprándolas y trapicheando.
Buprenorfina. Un par de horas de marcha,de ganas de hablar,de ganas de vivir, y ocho o diez de tranquilo sueño. Lo mejor cuando el interruptor de la luz no lo controlas tú.

Huelgas en el sur: Información, evaluación y proyecciones

El Estado chileno no frena en su ofensiva de encarcelar, procesar y condenar a comuneros mapuche. Ante los recientes allanamientos- cada vez mas brutales- a comunidades mapuches y la grotesca venganza judicial que se ha desencadenado sobre algunos comuneros que han sido condenados a decenas de años de prisión bajo la particular figura de "Homicidio Frustrado"

Los prisioneros decidieron pasar a la ofensiva y responder ante todo el entramado jurídico y carcelario utilizando un arma histórica dentro de la prisión: La huelga de hambre. Desde distintas cárceles dos grupos de prisioneros realizaron dos huelgas de hambre que a momentos fueron simultaneas.

Durante las últimas décadas, distintos prisioneros políticos utilizan la huelga de hambre como forma de presión y exigencia sobre su situación carcelaria y/o jurídica, desde los presos por participar en grupos político-militares, hasta los presos del "Caso Bombas" pasando por los distintos comuneros mapuche.

EL primer grupo comenzó la huelga en la cárcel de Angol el 27 de Agosto, por distintos presos de la comunidad Wente Winkul Mapu procesados y/o condenados por "homicidio frustrado" contra policías. Las motivaciones principales eran anular la condena de 10 años que pesaba sobre Daniel y Paulino.

El segundo grupo comenzó la huelga el 1 de Octubre desde la cárcel de Temuco, esta movilización se enfocaba en el traslado hacia la cárcel de Angol donde se encuentran recluidos el resto de los prisioneros mapuche. La estrategia de gendarmería busco dividir y disgregar a los distintos presos en distintos penales buscando reducir su cercanía con las comunidades, dividirlos y aislarlos. Con movilizaciones y unión los prisioneros de la cárcel de Angol han conseguido y luchado por un trato digno en sus condiciones de encierro, por este motivo las intenciones de disgregar a los presos políticos se realizaban en función de mantenerlos bajo control y anular cualquier posibilidad masiva de lucha dentro de la prisión.

Ambas huelga, tanto de Temuco como de Angol, mantenían como puntos el contexto de la situación política y policial en el sur: La desmilitarizacion de las comunidades, la liberación de todos los presos políticos mapuche, el fin de los testigos secretos, etc.

En sus puntos críticos los huelguistas fueron continuamente trasladados a distintos hospitales del sur buscando mermar la movilización con dispersiones y amenazas de alimentación a la fuerza. Finalmente la huelga de Temuco se resolvió tras una pronta radicalización a una huelga seca que finalmente pudo doblarle la mano a la intransigencia carcelaria que se negaba sistemáticamente a trasladar a los huelguistas a la cárcel de Angol.

Exigencia de los huelguistas en Angol:

1.- La anulación del juicio de Paulino Levipan y Daniel Levinao.

2.- La aplicación del convenio 169 y convenios internacionales que Chile ha suscrito.

3.- Fin a la utilización de testigos protegidos en causas mapuche.

4.- No más allanamientos en comunidades mapuche y poner fin de inmediato a la violencia policial ejercida sobre niños, mujeres y ancianos. Queremos la desmilitarización del territorio mapuche.

5.- Libertad a todos los presos políticos mapuche y la devolución del territorio a nuestras comunidades.

Por su parte la movilización de Angol se extendió por cerca de 60 días hasta que la Corte Suprema finalmente decidió anular parcialmente la sentencia contra Paulino y Daniel, y un par de días después la Corte de Apelaciones levanta la prisión preventiva contra el resto de los huelguistas.

Es posible evaluar ambas movilizaciones como victorias ante el entramado jurídico y carcelario respectivamente, pero es necesario hacer mención el endurecimiento de las posiciones de la represión en estos casos. Que los comuneros en Temuco hayan tenido que llegar a realizar una huelga seca para conseguir un traslado de prisión nos habla de la seriedad con que el poder asume cada batalla por muy sencilla o solucionable que parezca. Los poderosos observan todas estas luchas como una batalla de posiciones, donde no ceden ni un solo aspecto para mantener todo tipo de sometimiento. Un aspecto no menos importante es entender la urgente necesidad de las condiciones dignas de encierro y rechazo al sometimiento y antojadizo traslado que realicen los carceleros, es por esta motivación que surge una medida tan extrema como dejar de ingerir todo alimento y líquidos.

Se hace importante sacar lecciones y aprender para traspasar esta experiencia a

Huelga de hambre en el C.A.S

Distintos prisioneros políticos y sociales comienzan un paro de actividades desde el 27 de Septiembre. Las motivaciones? El continuo trato humillante en los allanamientos a las celdas donde viven los presos y las vejaciones a las familias. La movilización toma fuerza en el Modulo H-Norte con 22 prisioneros movilizados, entre ellos el compañero Marcelo Villarroel.

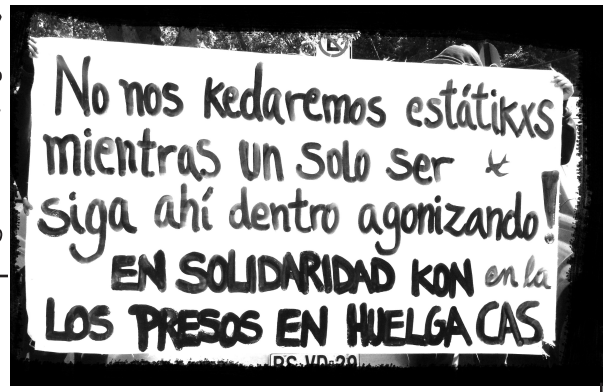

"Hacer bajar el pantalon, bajar su ropa interior, subirse el sosten, mostrar sus partes intimas. Imaginate una niña de 13 años un niño de 6 años. Yo pienso que cualquier ser humano no aguantaria eso, nosotros estamos cumpliendo una condena, no decimos que somos blancas palomas. Y el maltrato, el hostigamiento y eso, nosotros lo recibimos a diario."-*Contacto telefónico a Radio Biobio con un prisionero-*

Es el 17 de Octubre que deciden iniciar una huelga de hambre de carácter indefinido ante la nula respuesta de la administración carcelaria. Compañeros solidarios deciden realizar un mittign el 23 de Octubre a las afueras de la Carcel de Alta Seguridad, desplegando lienzos y haciendo sentir con fuerza y gritos los gestos de solidaridad: No están solos en la lucha contra la prisión.

A los que abusan de nuestros niños, de nuestras mujeres en las calles, a los que son capaces de hacerle daño directo a su familia se les trata mejor a gente que por desigualdad ha tenido que empuñar un arma y a quitar lo suyo para alimentar a su familia -*Contacto telefónico a Radio Biobio con un prisionero-*

Paralelamente gendarmería comienza una campaña de castigos y traslados de los prisioneros movilizados hacia otras cárceles de Chile. La huelga comienza a perder fuerza y finalmente el 24 de Octubre se termina consiguiendo que la administración carcelaria se comprometiera a revisar los procedimientos represivos.

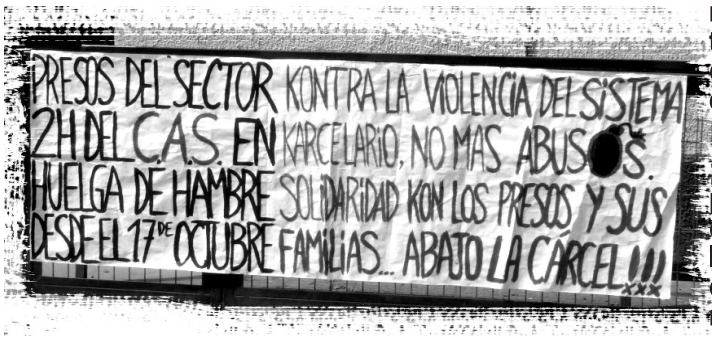

¡Saludamos la digna movilización de todos los prisioneros que participaron en ella!

¡Fuerza a todos los presos dignos y concientes: Es luchando como se consigue torcer la mano carcelera!

Una posicion digna y una praxis revolucionaria

La participación en motines que tienen un carácter reivindicativo no está en contra de la visión revolucionaria, la cual propone una destrucción total de las cárceles. La vida y las condiciones carcelarias son agobiantes y el hecho de cambiarlas tiene consecuencias inmediatas para las personas. La lucha por estos cambios no se reducen a la perspectiva de seguir combatiendo hasta la destrucción del sistema. El hecho de reclamar mejores condiciones no te hace olvidar que la presencia misma de la gente en las cárceles es algo innatural, algo contra la vida misma. ( ) La instigación y la participación en los motines, si tienen un carácter reivindicativo o no, es una posición digna y una praxis revolucionaria".

Conspiracion de Celulas del Fuego tras el ataque a una carcel y juzgado en Grecia durante Mayo 2010

Algunas Muertes en Prision

***Concepción. 1 Noviembre.**
Los Carceleros encuentran el cuerpo de Hernán Rolando Escobar colgado de una sabana en el modulo 5 de la cárcel "EL Manzano", Hernán se encontraba preso por delitos contra la propiedad, como gran parte de quienes sobreviven al interior de los centros de exterminio

***Concepcion.5 Noviembre.**
Tras incendiar su colchón y almohada buscando quemarse a lo bonzo el pasado 24 de Octubre, Alexis Alfredo Ávalos Vásquez (23 años) muere tras permanecer grave por inhalación de monóxido de carbono que le provoco heridas al interior de su organismo.

***Traiguen. 6 Noviembre.**
Reinaldo Garrido (29 años) tras ser castigado al encontrársele un teléfono celular es llevado a una celda de aislamiento en la cárcel de Traiguen. Garrido habría roto su chaqueta adaptándola para colgarse quitándose la vida.

***Santiago.22 Noviembre.**
Rodrigo Edgardo Salazar Muñoz (29 años) fue muerto en una riña al interior de la ExPenitenciaria en la galería 6 entre presos de "Pañallen" contra "La Pincoya", donde se disputaban "el poder" de la galería. Tras la pelea se producen masivos y sistematicos traslados de "presos conflictivos" hacia otras cárceles de Chile. Cuando son los estoques los que apuntan y se enfilan contra otros pares y no contra el carcelero, es señal de la brutal reproducción de lógicas del poder entre los presos. Este sistema de control que genera informalmente el carcelero en pos de que sean los propios presos los que oprimen y mantienen "el poder" contra otros presos, solo nos merece nuestro rechazo. !Menos estoques para peleas, mas para fugas y motines!

distintas realidades políticas, pero de igual forma no hay que olvidar la necesidad de no solo acompañar las luchas iniciadas desde adentro sino hacer lo posible para que no lleguen a fases extremas donde realmente se pone en riesgo la vida e integridad de los presos. No es un llamado a dejar de hacer huelgas de hambre, sino un llamado a forjar las condiciones para que estas duren lo menos posible o se desarrollen con un desenlace victorioso. No hay que esperar que los presos realicen esta medida para apoyar sus "demandas". Aun así, comprendemos, que por lo general son estas movilizaciones las que consiguen un desenlace victorioso para las luchas de los prisioneros, pero es desde afuera que se puede apurar algún fin positivo minimizando los riesgos de salud o incluso algún desenlace fatal.

No olvidamos que una y mil veces queda confirmado que es solo luchando como se consiguen avances en el camino liberación.

Huelga en Temuco

1 Octubre 2012: Inician huelga de hambre liquida Leonardo Quijón, Guido Bahamondes, Cristian Levinao, Luis Marileo y Fernando Millacheo

17 Octubre:gendarmería confirma que se niega a trasladar a los 5 prisioneros, la dirección nacional rechaza el traslado, claramente una motivación política.

19 Octubre: Los prisioneros asumen una huelga seca.

21 Octubre: Leonardo Quijon, ex menor que resulto gravemente herido en Octubre del 2009 con varios perdigones y disparos en el cuerpo sufre una crisis Cardiaca producto de la huelga seca siendo trasladado al hospital de Temuco.

23 de Octubre: finaliza la huelga seca con la intervención del INDH consiguiendo que gendarmería se comprometa al traslado en los próximos días a Angol

24 Octubre: son trasladados a la cárcel de Angol en una caravana de seguridad entre gendarmería y policía.

Exigencias de los huelguistas de Temuco:

-El traslado inmediato de los 5 prisioneros políticos mapuche hasta el CCP de la ciudad de Angol, como el lugar de reclusión más cercano a nuestras familias.

-El termino a los humillantes y vejatorios allanamientos realizados por parte de gendarmería de Chile hacia nuestros familiares y amigos que nos visitan.

-Deshabilitación del fiscal Chamorro de toda causa mapuche, por su falta de ética y objetividad en los procesos.

Huelga en Angol

27 agosto 2012:inicia la huelga de hambre los comuneros Rodrigo Montoya Melinao, Eric Montoya Montoya, Daniel Levinao Montoya y Paulino Levipán Coyán.

21 septiembre: En una audiencia, el tribunal decide mantener la prisión preventiva contra Erick Montoya.

26 septiembre: Daniel Levinao Montoya es trasladado hasta el hospital de Angol por problemas cardiacos.

10 octubre: Los huelguistas son trasladados bajo la excusa de un control medico rutinario, luego derivados al hospital de concepción. Traslado considerado por la familia y los presos como un secuestro.

4 octubre: Se discute en la Corte Suprema la nulidad del proceso contra Daniel y Paulino

12 octubre: La corte de Apelaciones acoge un recurso de gendarmería para autorizar a la fuerza a los huelguistas, los presos responden desde el hospital: *"Si nos quieren alimentar por la fuerza nos coseremos la boca si es necesario."* Los presos son separados y disgregados entre el Hospital de Concepción, la cárcel de Angol y el hospital penitenciario de la cárcel "EL Manzano"

24 octubre: La corte suprema anula parcialmente la sentencia contra Daniel y Paulino.

3 Noviembre: La corte de Apelaciones otorga el arresto domiciliar a Rodrigo y Erick, acusados de homicidio frustrado aun a espera de juicio.

Resolución de la Corte Suprema a más de 60 días en huelga de hambre:

Delito de Porte de Arma: Daniel Levinao Montoya: Ratificada la condena a 541 día

Paulino Levipán Coyán: Ratificada la condena a 541 Días.

Homicidio Frustrado contra el general Iván Bezmalinovic: Daniel Levinao Montoya: Anulada la sentencia de 10 años, se deberá hacer un juicio de nuevo.

Paulino Levipán Coyán: Recalificado el delito de "homicidio frustrado" por lesiones y "maltrato a carabineros" siendo dictada una sentencia de remplazo a 3 años.

Paulino accede automáticamente a cumplir la pena en "libertad", saliendo a la calle, por su parte Daniel seguirá en prisión preventiva a espera de un nuevo juicio sin que sea calificado como "homicidio frustrado".

Enfrentamientos afuera de la U de Conce

Tras 60 días de huelga y movilización:

Rodrigo Montoya Melinao: Arresto domiciliar total a espera de juicio

Eric Montoya Montoya: Arresto domiciliar total a espera de juicio

Daniel Levinao Montoya: Esperando juicio en prisión preventiva en la cárcel de Angol por "Homicidio frustrado", proceso que se espera caiga luego tras ratificación de esos hechos como "lesiones".

Paulino Levipán Coyán: En la calle tras nulidad parcial del proceso en su contra

En arresto domiciliar Sebastián y Eduardo, compañeros acusados de incendiar una moto de policía y un bus del transantiago

El 14 de Noviembre del 2012, tras finalizar la preparación de juicio oral contra Sebastián Fajardo y Eduardo Garay, el tribunal accede a otorgarle el arresto domiciliar total a espera de juicio.

Recordemos que tanto Sebastián como Eduardo, permanecieron cerca de 10 meses en la cárcel-empresa Santiago 1 acusados de diversos enfrentamientos incendiarios tras la conmemoración del asesinato del comunero mapuche Matías Catrileo en Enero del 2011. El ministerio del interior y la fiscalía invocaron la ley de seguridad interior del Estado buscando un castigo ejemplificador contra quienes combaten en la calle.

Toda muerte en prisión es un crimen de Estado!!

Este último tiempo ha sido particularmente negro en cuanto a noticias conocidas sobre suicidados por la prisión. Lo hemos dicho varias veces y de múltiples formas: Toda muerte en prisión es un crimen de Estado. El responsable de llevar a los individuos a situaciones limites donde como opción solo queda el suicidio, es el Estado que somete y encierra a personas bajo condiciones de estricta disciplina, aislamiento, hacinamiento y un régimen invivible de indignidad. Gendarmería procura cerrar cualquier salida a los problemas y dificultades del preso, es entonces donde la única opción que se ve plausible para salir del insoportable presente es una sobredosis de medicamentos o una cuerda con restos de ropa.

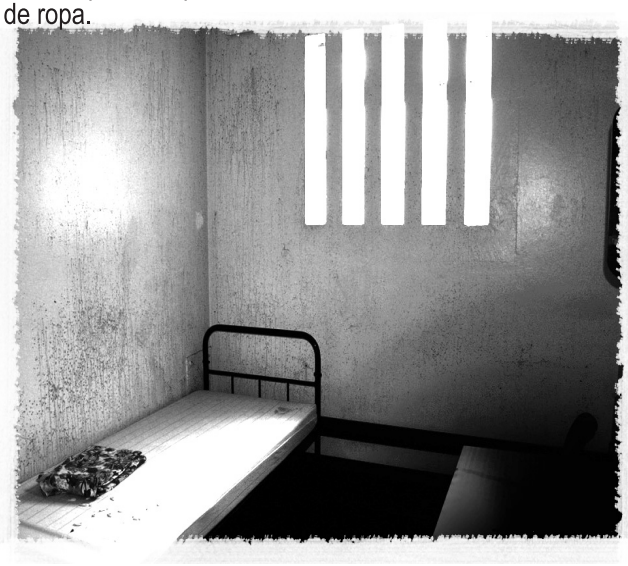

Por otra parte, como ya lo hemos señalado, las periódicas peleas entre presos propiciadas por la administración de gendarmería obedecen en gran medida a una estructura diseñada para el exterminio y embrutecimiento de las personas.
Aca algún breve conteo de las ultimas muertes en prisión (No poseemos las cifras ni porcentajes oficiales, solo noticias esporádicas que nos llegan)

Breves de la prisión

Puerto Montt: Huelga desde la cárcel de Alto Bonito.

Desde el 16 de Octubre del 2012 6 prisioneros iniciaron una huelga de hambre exigiendo su traslado a los penales mas cercanos de su lugar de origen. El desarraigo es una de las estrategias que tiene gendarmería para castigar a distintos prisioneros.

Los huelguistas son:-Omar Cifuentes Montecinos (Santiago)/-Vicente Silva Diaz (Punta Arenas)/-Michael Gonzalez Aguilera (Osorno)/-Pablo Masiel Donoso (Santiago – Peñaflor)/-Luis Orellana Fuentes (Santiago)/-Gerardo Silva Espinosa (Santiago)

Valdivia. Motín en el Sename

21 Octubre, un grupo de niños-prisioneros se parapetan en la cárcel de menores, impidiendo el ingreso de los domesticadores. La policía rápidamente llega a las afueras del centro, mientras funcionarios negociaron con los niños-prisioneros quienes arrojaron juguetes y muñecas. Finalmente se depuso el fugaz motín, siendo trasladada a un SENAME lejos de Valdivia una menor indicada como agitadora.

Fuga desde el Hospital

El 09 de Noviembre Germán Valdebenito Castillo, tras llegar al hospital de Estación central desde Colina II a un control rutinario, consigue evadir y escabullirse raudamente de los carceleros, escapando hacia una puerta posterior del recinto hospitalario donde lo esperaba un vehículo dejando atónitos a carceleros quienes volvieron con un juego de esposas y un chaleco de seguridad de más.

Valparaíso. Fuga desde cárcel de Petorca

13 de noviembre, 3 presos consiguen escaparse desde la cárcel de Petorca, tras una serie de disparos y ráfagas los carceleros consiguen recapturar a 2 fuguistas, un tercero continua felizmente en la calle, aunque se dice que estaría herido.

Valparaíso. Frustrado intento de rescate

EL 26 de Octubre un grupo de desconocidos intenta rescatar al preso Marcelo Rodrigo Rivera Cánepa tras asistir a un control medico. Tras un forcejeo con quienes pretendían rescatar al preso, se produce un enfrentamiento con los carceleros quienes tras desenfundar sus armas consiguen mantener secuestrado a Marcelo. El frustrado intento de rescate culmina con un gendarme herido y dos carceleros recibiendo la "medalla al valor" por el desempeño de mantener secuestradas a las personas.

Policia recogiendo armas utilizadas en la fuga

Antofagasta: Recapturados presos fugados

Durante la madrugada del 09 de Noviembre 6 presos consiguen burlar la seguridad del penal reduciendo y maniatando a 3 gendarmes donde incluso uno tras quitarle el uniforme consiguió acceder a la guardia armada haciéndose de distintas armas, entre ellas una subametralladora UZI. Los presos consiguen saltar la muralla hacia la calle y tras intensas persecuciones y enfrentamientos a balazos, finalmente los 6 son recapturados.

Angol. Nueva huelga de hambre prisioneros mapuche de la CAM

Héctor LLaitul Carrillanca y Ramón LLanquileo Pilquiman, prisioneros políticos mapuches miembros de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) cumpliendo condena en la cárcel de Angol iniciaron el 14 de Noviembre una nueva huelga de hambre liquida exigiendo que no sea revertida la doble condena que pesa sobre ellos.

- Libertad a todos los Presos Políticos Mapuche en Chile.

•Reparación a la transgresión del "NOS BIS IN IDEM", permitiendo la rebaja de nuestras condenas de 8 a 4 años (LLanquileo y Huillical) y de 15 a 11 años (LLaitul).

•Derecho a los Beneficios Carcelarios, en el caso de Ramón LLanquileo, que se reconozca su calidad de Preso Político y comunero Mapuche.

•Reconocimiento de la calidad de Presos Políticos Mapuche para todos, que se traduzca en condiciones dignas, reclusión segregada, derecho a una atención de salud oportuna y de calidad, espacios adecuados para la práctica de nuestra cultura y religiosidad.

Compañero acusado de atacar un carro de gendarmería acepta los cargos en un juicio abreviado: Adrian en la calle

"uno siempre es libre en el corazón y si uno mantiene su libertad en el corazón y la mente en ningún lugar te van a poder privar de tu libertad" - Adrián Díaz al salir de la cárcel.

El compañero Adrián Díaz Cayuqueo es detenido tras arrojar un coctel molotov a un carro de carceleros que se cruzo y choco en medio de una protesta estudiantil el pasado 28 de Junio del 2012. Los encapuchados apedrean, rayan y destruyen el camión de gendarmería sin conseguir incendiarlo por completo haciendo huir a los carceleros.

Condena:

Incendio: 61 días + 1 utm

Porte de bomba incendiaria: 541 días

Todo con pena remitida, cumpliendo la condena en libertad vigilada.

Un equipo de policías de civil infiltrados en los disturbios consigue identificar a Adrían, deteniéndolo, formalizándolo por incendio y porte de bomba incendiaria para finalmente encarcelarlo en la empresa-cárcel Santiago 1. Recibiendo fuertes hostigamientos por parte de los propios carceleros durante 4 meses de prisión preventiva, el 30 de Octubre Adrian asume la responsabilidad de los delitos acusados en un procedimiento abreviado consiguiendo de esta forma salir a la calle (considerando que la pena por los delitos es menor).

¡Saludamos a Adrian quien por fin se encuentra en las calles lejos de las venganzas de los carceleros!

Escritos desde Adentro

Extractos de comunicados y cartas desde adentro de las prisiones. Les recordamos que los textos, comunicados, palabras y escritos completos se encuentran íntegros en nuestra pagina web www.publicacionrefractario.wordpress.com. Léelos, infórmate y difúndelos!

Bolivia: La prioridad es que no mas compañerxs sean encarceladxs

"Si hay encarceladxs no es porque lxs "responsables" de atentados sean lxs culpables de que el Estado tenga que meter a la cárcel a algunxs individuxs con tendencias o prácticas políticas, el Estado-Poder solo aprovecha estos incidentes para forzar, justificar su eficiencia o "seguridad" ciudadana. Esta muy claro que la contingencia política y represiva junto a sus aliadxs plataformistas son lxs unicxs responsables de que

algunxs tengamos que estar encerradxs en las fauces del Poder. Por lo tanto, es patético pedir que las personas que realizaron los atentados se entreguen o vengan a cambiar su libertad a cambio de otras personas. A estas personas que hablan de falsos o verdaderxs anarquistas solo les falta pedir una dotación de uniformes de policía a cambio de la delación y colaboración, no han digerido que una lucha es digna cuando posee altos valores revolucionarios, una persona sin vacío moral no entrega a otrx.

En este debate ya no es la prioridad el declararse "culpable o inocente" la prioridad es que no mas compañerxs sean encarceladxs, dentro de esta prioridad esta el dolor que se irradia a la familia y cercanos que no debe reproducirse.

(...)Yo no esperaba que dentro de este capítulo carcelario lxs delatorxs iban a ser los protagonistas estelares. A declarar en contra mía, no esperaba que quienes dicen ser compañerxs pidan engrosar las filas de presxs anarquistas. Por lo tanto rechazo cualquier acto solidario en las que me involucre con individuxs que validan la represión." *-Henry Zegarrundo.Preso Antiautoritario.- * Se recomienda leer: "Quemando a las brujas. contra la indiferencia, la delacion y la complicidad con el Estado (a proposito de la represion en bolivia)*

La solidaridad es un arma titanica

Hay que usar todos los medios que estén al alcance para responder con fuego a la violencia estatal, ya no debemos seguir siendo los golpeados pasivos, por cada hermano muerto en la lucha dos chanchos deben morder el polvo, la acción directa debe ser fuerte y contundente, cada luchador debe ser un arma consciente y debemos sostener nuestra bandera de lucha aunque en ello se nos vaya la vida, debemos devolver golpe con golpe, muerte por muerte, ya basta de pasividad cómplice y de ocultar nuestro descontento, hagamos que los chanchos no puedan abanicarse con sus apremios, no olvidamos a nuestros caídos, un combatiente sin memoria es un oprimido sin historia.
(....)
Hoy dentro de todos los voladores de luces que los medios informativos oficiales dan a conocer, es grato ver como los integrantes del gobierno de derecha patalean por el fallo de la C. Suprema que hecha por los suelos su deseo de anular el juicio por el "Caso Bombas", y deja un precedente favorable para los siguientes casos de compañeros que el Estado pretende encarcelar por largos años, esto muestra como pueden desmoronarse los montajes que ya estan en curso, sabemos que esto no es una victoria permanente, pero si que es posible revertir de manera paulatina los procesos contra nuestros hermanos. En estas lineas tambien deseo hacer llegar mis saludos y apoyo a cada uno(a) de los que luchan contra la mole del Poder, jamas se debe claudicar por lo que creemos justo, ¡Ni un paso atras! ¡Arriba los que luchan!, desde las carceles del capitalismo cada luchador encarcelado se llena de jubilo con la accion directa de los luchadores y a la vez les decimosque no olviden a los presos por luchar, la solidaridad es un arma titanica que hay que emplear con cada luchador preso, asi los dueños del Poder sabran que no estamos solos y que hay un gran pueblo consciente puño en alto con nosotros.

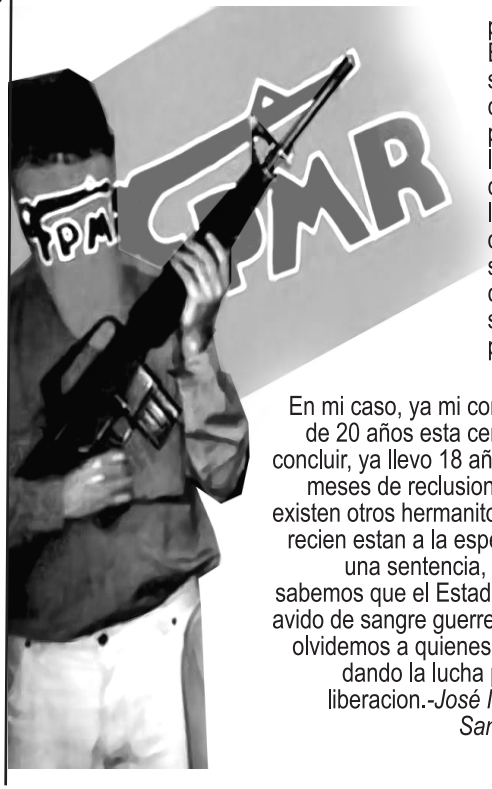

En mi caso, ya mi condena de 20 años esta cerca de concluir, ya llevo 18 años y 8 meses de reclusion, pero existen otros hermanitos que recien estan a la espera de una sentencia, y bien sabemos que el Estado esta avido de sangre guerrera, no olvidemos a quienes estan dando la lucha por su liberacion.-*José Miguel Sanchez*-

En eterno lenguaje de Guerra

A través de estas letras kiero transmitir, en eterno lenguaje de guerra, mi decisión de mantener y profundizar la lucha antikapitalista, kontra el Estado y sus sostenedores, kontra los poderosos ke mantienen su festín en el eterno baile de los ke tienen.
(....)
Esto no es un kaso judicial más, sino ke fue, es y ha sido durante estos 5 años la venganza policial y jurídika de un Estado ke kastiga la Rebeldía de los explotados kon kárcel, persecución y muerte. Durante estos años de encierro han sido innumerables los actos y gestos de solidaridad directa de diverso origen y naturaleza: palabras de apoyo; mítines, axiones de propaganda, actos públicos, tokatas, compilados musikales, producciones audiovisuales, propaganda kallejera y mucha axión autónoma de korte antikarcelario.
Todo esto es la evidencia koncreta de ke nadie ke luche kontra el Estado-Kárcel-Kapital esta solo. Ke la solidaridad no es sólo palabra escrita sino ke una práctika permanente entre la gente ke lucha.-*Marcelo Villarroel*-

No dio con nuestra sangre rebelde

Recuerdo lo frío de aquella mañana de Octubre. No se me olvida la batería mercenaria de los medios de desinformación, legitimando imágenes tras un discurso.

EL mensaje fue claro y no hubo radio ni TV que no lo difundiera, se daba inicio así a la kaseria y muerte de unos cuantos rebeldes, libertarios y subversivos todos sin vuelta y felices dueños de nuestras vidas. (...)
El cazador esta vez no dio con nuestra sangre rebelde, el arma de la solidaridad trono en la voz de quienes si nos conocen, retumbo con fuerzas desde la casa de nuestrxs madres, padres, hermanxs y compañerxs. Por allá por la Villa Francia se escucho con preocupación, el dolor se transformo en solida entereza. Aquella mañana la defensa de la vida y sus ideas, se instalaba en un lienzo que decía- "Los queremos vivos y libres" dimensionando la persecución y la kaseria. El grito solidario se planto con dignidad y amor enfrentando la makinaria estatal de la muerte. (...)
Hoy el objetivo del entramado jurídico, es lograr por todos sus medios bajo "razón de Estado" –dejarnos en prisión de por vida-(No nos asustan sus intenciones conociendo que han tenido que cambiar su decisión de muerte inmediata por prisión).
En este escenario nada tenemos que demostrar en cuanto a quienes somos. Nada tenemos que ver con sus códigos de orden institucional, jurídicos y ciudadanos de su paz civilde ricos explotadores.-*Juan Aliste Vega*-